



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de abril de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0393-2021

Señoras y señores
Junta Directiva
Consejo Nacional de Concesiones

Señor
José Manuel Sáenz Scaglietti
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Concesiones

Asunto: Posible concesión para dar solución a la dispersión y pago de alquileres de las oficinas de instituciones públicas, apoyar el remozamiento urbano de la Ciudad de San José y descarbonización de la economía a través del proyecto denominado Ciudad Gobierno.

Estimadas señoras
Estimados señores

Históricamente el pago por concepto de alquileres de oficina es un rubro del presupuesto que ha crecido en tiempo, situación que en la actualidad ejerce una fuerte presión sobre las finanzas del Estado. Asimismo, la dispersión actual de las instituciones pública genera traslados innecesarios de usuarios y funcionarios para realizar diferentes trámites.

En este sentido, desde el año 2016 el MIDEPLAN y el MOPT vienen trabajando en la concreción de un proyecto que logre solucionar la dispersión de las instituciones y las necesidades de espacios de oficinas para generar un ahorro importante a las finanzas del Estado. Estos esfuerzos se concretaron en la creación de la Comisión Nacional de Ciudad Gobierno (CNCG) a través del Decreto Ejecutivo 39.330-MOPT-H-PLAN-MIVAH donde se declara de interés público y nacional la formulación y ejecución del proyecto denominado "Ciudad Gobierno".

En medio de la crisis asociada a la COVID-19 este tipo de esfuerzos toman relevancia. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo durante los últimos meses se logró concretar los estudios que demuestran la factibilidad del proyecto Ciudad Gobierno, con esta cooperación se logró demostrar que la opción más factible para desarrollar esta iniciativa es a través de la figura de concesión de obra pública con servicio público por iniciativa pública.

Actualmente, el Gobierno realiza un esfuerzo presupuestario cercano a los US \$42 millones para asumir los compromisos asociados al pago de alquileres y gastos operativos de los edificios donde se ubican las 16 instituciones que se consideraron para los estudios. Con este proyecto estos recursos se destinarían al pago de edificios para el alojamiento de las oficinas centrales de estas instituciones (ver tabla 1). Lo que al final de la concesión daría como



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

resultado un ahorro considerable por concepto de pago de alquileres y gastos operativos al trasladar estos edificios como un activo propiedad del Estado.

Adicional a este ahorro financiero para el Estado, el proyecto renovará urbanamente y dinamizará la economía del área de influencia. También aportará al cumplimiento del Plan de Descarbonización a través de la promoción del uso del transporte público y diseños energéticamente eficientes de los edificios. La centralización de las instituciones en un único espacio geográfico promoverá un ahorro de tiempo en el desplazamiento de los usuarios y funcionarios para realizar los diferentes trámites, mejorando así la calidad de los servicios que se brindan.

Tabla 1. Proyecto Ciudad Gobierno: Instituciones que formarán parte del proyecto

#	Institución
1	Dirección General de Migración y Extranjería
2	Dirección General de Servicio Civil
3	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
4	Instituto Nacional de Estadística y Censo
5	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
6	Ministerio de Ambiente y Energía
7	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
8	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
9	Ministerio de Educación Pública
10	Ministerio de Gobernación y Policía
11	Ministerio de Hacienda
12	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
13	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
14	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
15	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
16	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos

Como parte de los productos que se obtuvieron de la cooperación técnica otorgada por el BID para este proyecto se encuentran los estudios ambientales para la presentación del Formulario D1 ante SETENA; el borrador de los documentos legales como lo son el cartel de licitación, el contrato de concesión y el convenio interinstitucional; el modelo económico financiero que demuestra la rentabilidad; y el respectivo plan de desarrollo urbano; todo esto sintetizado en un documento de informe final de la consultoría. Estos productos son puestos a consideración y disposición del CNC para su respectivo análisis y así lograr concretar tan importante proyecto. ([Descargar productos consultoría](#))



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Aspectos importantes a tomar en consideración es la necesidad de expropiar 13 predios para dar uniformidad a los terrenos considerados para el proyecto. Asimismo, se debe trasladar vía Ley de la República el terreno a propiedad del Liceo de Costa Rica dado que este cuenta con una afectación a través de la Ley N° 5570. Para esta gestión desde MIDEPLAN se han tenido las conversaciones respectivas con la Junta Administrativa del Liceo y se cuenta con el borrador de Proyecto de Ley que sería presentado ante la Asamblea Legislativa.

Adicional a lo anterior, durante el proceso de elaboración de los estudios previos, se manejó el concepto de la mesa limpia. Las expropiaciones forman parte de dejar la mesa servida para que el socio privado pueda ejecutar el proyecto de la mejor manera; sin embargo, adicionalmente se consideraron otros aspectos claves como la relocalización de servicios públicos y el desmantelamiento de las naves industriales del edificio del MOPT.

Es importante mencionar la gran vinculación de este proyecto con diferentes instrumentos de planificación, tanto a nivel nacional y local. En el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 se incorporó como un proyecto estratégico para elaborar la fase de preinversión del mismo; sin embargo, esta meta se planteó bajo el entendido de ejecutar el proyecto con el modelo de inversión pública ordinario por lo que el avanzar a través del esquema de concesión de obra pública sería ir más allá del objetivo original.

Asimismo, el proyecto se encuentra dentro del Plan 4D de la Municipalidad de San José; mismo que busca renovar los cuatro distritos centrales del cantón Central. Una de las centralidades a desarrollar en este plan es la de Plaza González Víquez y es Ciudad Gobierno el proyecto detonante del desarrollo en esta zona.

Dada la complejidad del proyecto y la expertise de CNC en estos temas, se ha considerado que sea esta institución quién ejerza la representación de la Administración Concedente del mismo y se pueda instaurar así la respectiva unidad ejecutora. De igual manera, desde MIDEPLAN, como coordinadores de la CNEC, ofrecemos todo el apoyo en gestionar lo necesario con los miembros de la Comisión y demás instituciones para lograr avanzar a la celeridad posible.

El contacto directo en MIDEPLAN sería el señor Carlos Molina Rodríguez, viceministro de esta institución. Agradecemos todas las gestiones que se realicen para llevar a cabo este proyecto con el objetivo de alcanzar los beneficios y ahorros planteados en favor del bienestar de la sociedad costarricense.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. CNEC.
Archivo.